

La prensa como herramienta de sensibilización social: el caso concreto de la mujer inmigrante marroquí.

Cristina García-Moreno¹

Resumen

Durante la última década ha habido un incremento notable de la inmigración femenina marroquí en España y no sólo como consecuencia de procesos de reagrupación familiar, sino por la aparición de nuevos proyectos migratorios no vinculados a un hombre. A pesar de ello, pervive en el imaginario colectivo el modelo tradicional de mujer dependiente y cabe averiguar en qué medida la prensa contribuye a fomentar este modelo. En este trabajo se estudia cómo la prensa española muestra las características de la inmigración femenina marroquí en España. Analizamos la influencia que este medio puede ejercer, tanto en la sensibilización de la población en general, como en el diseño de proyectos y servicios dirigidos a estas mujeres. Para ello, se han analizado aquellos artículos publicados en la prensa española entre los años 1994-2004 y que recogen datos relacionados con las mujeres marroquíes. Como consecuencia de este estudio, proponemos la metodología utilizada, adecuándola a un ámbito local, para el análisis de temas de relevancia social como herramienta de apoyo y referencia del trabajo social comunitario.

Palabras clave:

Inmigración femenina, mujer marroquí, prensa española, trabajo social comunitario.

¹ UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social, Plaza Imperial Tarraco, 1. 43005 Tarragona, cristina.garcia@urv.net

1. INTRODUCCIÓN

Una parte importante de la tarea del Trabajo Social Comunitario radica en promover la participación y el desarrollo social así como en poner en contacto a diferentes partes que conforman una determinada comunidad. Pero no hemos de olvidar que ofrecer información representa otra de las constantes de la acción comunitaria. Cuando hablamos de información lo hacemos desde dos sentidos: por un lado, desde la obligación de mantener informada a la comunidad antes, durante y después de la puesta en marcha de cualquier proyecto o programa; por otro, desde la necesidad de promover la información relacionada con temas cotidianos y de interés social que puedan llegar a representar vías de conflicto y de ruptura social.

Ante este segundo aspecto, hemos de considerar que para llevar a cabo una correcta información hacia la comunidad en la que se interviene hay que estudiar las herramientas que tenemos a nuestro alcance; los medios de comunicación actualmente juegan un papel básico ante este planteamiento y, entre ellos, creemos que la prensa local se configura como una pieza clave en la conformación de las conciencias individuales y colectivas, y en la transmisión de ideologías. De ahí, que siempre hemos de preguntarnos hasta que punto se está haciendo un uso adecuado de este medio e incluso, si no debemos sacarle un mayor partido desde el Trabajo Social Comunitario para abordar temas de relevancia social.

Uno de los temas que está adquiriendo mayor relevancia e interés social (y como no preocupación social si revisamos los resultados de diferentes encuestas) es el

incremento progresivo de la inmigración en nuestro país en un breve periodo de tiempo. En nuestra sociedad occidental actual no son tantas las personas que tienen un trato cotidiano habitual con personas inmigrantes. En cambio, la mayoría ven la televisión, escuchan la radio y hojean, con más o menos frecuencia, algún periódico de ahí que tengamos que recordar que el imaginario social no se crea solamente a través de nuestra experiencia personal, sino también a través de la información que llega de estos medios. En este estudio, nos hemos detenido a averiguar qué imagen nos ofrece la prensa nacional sobre un colectivo concreto: el de las mujeres inmigrantes marroquíes. Nos preguntamos si la imagen que se nos muestra refleja su realidad actual y hasta qué punto esta imagen puede llegar a condicionar la opinión y actitud de la comunidad autóctona en general, y de las políticas y programas sociales (comunitarios o no) dirigidos a ellas.

No todas las mujeres emigran por los mismos motivos por la sencilla razón que no todas tienen las mismas circunstancias. Parece algo evidente pero, en realidad, no lo es tanto si tenemos en cuenta el estereotipo de mujer inmigrada que se acostumbra a tener y que lleva a pensar que “todas son iguales”. Centrándonos en la situación de la mujer marroquí en España, la tradicional masculinización del fenómeno migratorio choca con los datos que ponen de manifiesto que la inmigración marroquí es cada vez más femenina y autónoma. Parte del objeto de interés de este trabajo se centra sobre todo en el fenómeno que se produce durante la década de los 90, cuando comienzan a aparecer grupos de mujeres que llegan a España sin un proyecto de reagrupación familiar, es decir, solteras, divorciadas o viudas que vienen con *proyectos migratorios independientes*, siendo, precisamente, estos proyectos los que dan especificidad a la inmigración femenina marroquí en España. A pesar de estos datos, pervive en el imaginario colectivo el modelo tradicional de mujer dependiente y marginada y cabe averiguar en qué medida la prensa española contribuye a fomentar este modelo.

Con este objetivo, y tras algunas aclaraciones metodológicas, dedicamos un primer apartado a presentar algunas consideraciones sobre el Trabajo Social Comunitario en la compleja sociedad actual y cómo se presenta como una herramienta óptima de sensibilización de la población ante temas sociales específicos. En un segundo apartado, recogemos brevemente los rasgos que

caracterizan la inmigración marroquí hacia España haciendo alusión tanto a la feminización del proceso como a aquellos elementos de la sociedad de origen y de la sociedad de acogida que dan especificidad a los flujos migratorios femeninos marroquíes. Tras ese análisis, pasamos, en un último apartado, a revisar los artículos publicados en el periodo seleccionado separando por bloques distintos temas de interés: cómo ha evolucionado la temática de los artículos publicados en ese periodo; qué tipo de titulares y qué formato presentan cada uno de ellos; cómo se ha tratado la situación de la mujer en Marruecos y las condiciones de vida y trabajo en España; si aparecen representados programas o proyectos dirigidos a ellas desde los Servicios Sociales o entidades de iniciativa social y qué los caracteriza.

2. EL PROCESO SEGUIDO

Para la realización de este trabajo se ha contado con la colaboración del *Centre d'Informació i Recursos per a les dones (CIRD²)*. Es un centro creado en 1993 que, actualmente, depende de la *Direcció de Serveis de Participació Social de l'Ajuntament de Barcelona*. Es un servicio municipal que tiene como finalidad ofrecer información, asesoramiento y otros recursos para estimular la participación de las mujeres en la vida pública de la ciudad. Entre los distintos servicios que ofrece se encuentra el de información y documentación que cuenta con diversas bases de datos nacionales e internacionales y con varios fondos documentales. Además, elaboran mensualmente un dossier de prensa clasificando la información por temas. Uno de esos bloques temáticos tiene que ver con la selección de noticias relacionadas con “mujeres de otras culturas”. Esta ha sido la selección utilizada para llevar a cabo el análisis de este trabajo.

Por otro lado, y como segundo recurso de soporte, se ha utilizado uno de los servicios de vaciado de prensa que ofrece la Hemeroteca General de la *Facultat de Ciències de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona³*: Iconoce. Es una base de datos que permite buscar noticias, en texto completo, procedentes de ediciones digitales de prensa nacional, regional e internacional

² <http://www.cird.bcn.es/>

³ <http://www.bib.uab.es/comunica/hemero.htm>

tanto gratuitas como de pago. La búsqueda se hace a partir de descriptores y se puede acotar por título de la publicación, secciones y rango de fechas.

Sin ánimo de exhaustividad, se han repasado las noticias publicadas desde enero de 1994 (como ya comentamos anteriormente fue a inicios de los 90 cuando el proceso migratorio femenino marroquí empieza a cambiar) hasta diciembre de 2004 en diversos periódicos de ámbito nacional y local, llevando a cabo una selección de aquellos artículos en los que se recogen datos relacionados con las mujeres marroquíes en España o en Marruecos, independientemente de que sean ellas las protagonistas principales. Se relacionan a continuación en orden cronológico, destacando las ediciones autonómicas:

- SEGRE, Diario Independiente. Lleida 30/11/1994: “El número de marroquíes en Lleida se multiplica por cinco en sólo dos años”
- AVUI. Barcelona. 01/12/1994: “Marroquins, els altres catalans”
- EL PAIS. Catalunya. 01/12/1994: “Un sector de inmigrantes marroquíes en Cataluña son mujeres procedentes de ciudades y huyen de la intolerancia”
- LA MAÑANA. Diari de Ponent. Lleida 03/06/1995: “La mujer inmigrante marroquí en España”
- LA MAÑANA. Diari de Ponent. Lleida 10/06/1995: “La mujer marroquí en España”
- EGIN. 10/05/1997. “Aumentan las mujeres en la inmigración magrebí”
- LA MAÑANA. Diari de Ponent. Lleida 10/05/1997 “Las mujeres de Tetuán copan la emigración magrebí”
- ADELANTADO SEGOVIA. 27/06/1997. “Un estudio revela que tres de cada cuatro mujeres marroquíes trabajan en el campo”
- EL PAIS. Cataluña. 04/11/1998. “La emigración es más dura para la mujer”
- EL MUNDO del País Vasco. 30/11/1998. “Solas en busca de un futuro”
- DIARIO DE CADIZ. 08/12/1998. “La mujer marroquí es igual que un burro en el campo”
- EL PAIS. Madrid. 17/12/1998. “Un centro para inmigrantes magrebíes abre sus puertas con dinero de la UE”
- DIARIO 16. Madrid. 17/12/1998. “Las magrebíes ya tienen un centro para favorecer su integración”

- LA VANGUARDIA. Catalunya. 12/02/2000. "Aumenta la llegada de mujeres marroquíes solas a la región"
- DIARI DE TERRASSA. 19/02/2000. "Ser mujer, inmigrante y marroquí"
- LA MAÑANA. Diari de Ponent. Lleida. 16/06/2000. "Lleida ficha a 15 mujeres marroquíes para trabajar en la campaña de la fruta"
- DIARIO 16. 08/07/2001. "El sueño marroquí"
- DIARI DE TARRAGONA. 19/03/2003. "Una vintena de dones magribines participen en un programa per a fomentar la seva integració"
- AVUI. Barcelona. 13/10/2003. "Els islamistes marroquins volen reformar el nou Codi de la Dona"
- EL MUNDO. 18/10/2003. "Giro islamista en torno al futuro de la mujer en Marruecos"
- LEVANTE. 29/10/2003. "El divorcio otorgado bajo la ley española entre marroquíes no se reconoce en su país"
- EL PAIS. C.Valenciana. 29/10/2003. "Una inmigrante marroquí se divorciará en España gracias al cambio del Código Civil"
- EL PERIÓDICO de Catalunya. 23/01/2004. "Taxi a Casablanca"
- EL MUNDO. 02/02/2004. "Primera y única alcaldesa marroquí"
- EL PAIS. 09/02/2004. "Las feministas marroquíes vigilarán la aplicación del Estatuto de la Mujer"
- LA VANGUARDIA. Catalunya. 13/10/2004. "Soy catalana, pero siempre quedará en mí una parcela marroquí"
- EL MUNDO. Madrid. 04/11/2004. "Deniegan la nacionalidad a una marroquí por no hablar castellano"
- EL PUNT. 19/11/2004. "Les marroquines es mobilitzen per reivindicar la seva identitat amaziga diferenciada de l'àrab"

En total, son 28 los artículos recogidos durante el periodo analizado:

AÑO	Nº DE ARTÍCULOS PUBLICADOS
1994	3
1995	2

1997	3
1998	5
2000	3
2001	1
2003	5
2004	6

	Diario de Cádiz	1	
	Diari de Tarragona	1	
	Diari de Terrassa	1	
	Egin	1	
	El Mundo*	4	
	El País*	5	
	El Periódico	1	
	El Punt	1	
MEDIO	Nº DE ARTÍCULOS PUBLICADOS	La Mañana	4
		La Vanguardia*	2
Adelantado Segovia	Levante	1	
Avui	Segre	1	
Diario 16*	2* Se han agrupado las ediciones autonómicas		

Cabe señalar que en este periodo la mujer marroquí ha estado presente en la prensa a través de un gran número de artículos relacionados con la mujer inmigrante en general (en los que ellas aparecen como un grupo más) y, sobre todo, artículos concretos referentes a mujeres musulmanas y magrebíes y a los diversos temas relacionados con ellas (“*hiyab*” - pañuelo, velo o chador -, “ablación”, “lapidación”, “Alá”, “cultural”... se han convertido en palabras clave). Para este análisis se han seleccionado tan sólo aquellos artículos en los que la mujer inmigrante marroquí aparece como protagonista principal o aquellos en los que se hace alusión directa a ellas. Son todos los artículos relacionados con estas mujeres independientemente de que el tema que traten se aproxime más o menos al interés principal del estudio, los proyectos migratorios independientes. Se han exceptuado aquellos artículos sensacionalistas que recogen hechos del estilo de “*mujer marroquí atropellada en accidente de tráfico*”, “*mujer marroquí golpeada por su marido*”, “*murieron tres mujeres, una de ellas marroquí*”, etc.

Resulta curioso señalar que, en general, como ocurre en el caso de las noticias relacionadas con la inmigración masculina, las mujeres inmigrantes más visibilizadas por la prensa española son las marroquíes seguidas a distancia por las subsaharianas. Aún así, en el periodo analizado tan sólo se han encontrado 28 artículos relacionados con el grupo de interés aunque cabe señalar que no se descarta la posibilidad de que, en la selección llevada a cabo por el CIRDO o en la búsqueda realizada en la base de datos Iconoce se hayan

podido pasar por alto algunas de las noticias publicadas. Tras considerar este comentario, señalamos que, de los 28 artículos, 17 están relacionados directamente con la situación de la mujer marroquí en España; 4 se centran en la temática de mujer y tipo de trabajo en España; 2 artículos están relacionados con la propuesta de reforma de la “Moudawana” o “Código de Familia” en Marruecos y la posible incidencia de esta reforma en la situación de estas mujeres en su país; 2 artículos se relacionan con los trámites de divorcio de una mujer marroquí en España y 3 ofrecen una nueva visión del rol de la mujer marroquí en Marruecos. De estos 28 artículos, 7 son especialmente relevantes porque recogen los resultados obtenidos a través de cuatro estudios realizados por grupos de investigación que, entre sus líneas de trabajo, tratan el tema de las mujeres marroquíes en España. Estos resultados aportan al lector información fidedigna, por la relevancia y seriedad de las fuentes⁴.

En lo que respecta al análisis de los artículos seleccionados, además de analizar el contenido, formato, titulares y temática de cada uno de ellos, utilizamos como soporte y complemento a nuestras argumentaciones fragmentos extraídos de algunos de ellos. Por otro lado, con el propósito de que las referencias aporten información a todo tipo de lector, se han traducido al castellano los fragmentos seleccionados de diarios escritos en catalán.

Con este trabajo también hemos pretendido exportar la metodología utilizada, no porque resulte novedosa sino porque pensamos que la prensa escrita local debe ser potenciada y más utilizada como herramienta básica en los proyectos de Trabajo Social Comunitario tanto a la hora de modificar conciencias colectivas como de sensibilizar individual y colectivamente a la comunidad ante nuevas problemáticas, nuevas realidades o nuevos grupos sociales. Para este estudio, se ha tomado como sujeto de análisis la inmigración femenina marroquí en España. Nos preguntamos hasta qué punto puede la prensa exportar una imagen determinada de la mujer marroquí y cómo esa imagen puede llegar a influir en el imaginario social de la población y en el diseño de

⁴ Se citan más adelante en el apartado “Formato de los artículos”.

proyectos dirigidos a este colectivo desde los servicios sociales y las entidades de iniciativa social.

3. EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO Y LA SENSIBILIZACION SOCIAL

3.1. El Trabajo Social Comunitario en la compleja sociedad actual

Actualmente, hay que situar el trabajo social comunitario en un contexto concreto: en el marco sociopolítico de un Estado de Bienestar en crisis (o en transformación) y de un ámbito socioeconómico caracterizado por la globalización de los mercados financieros. Ideológicamente, ambos factores coinciden con el auge del individualismo que deriva del neoliberalismo económico y político que está presente cada vez con más fuerza en las sociedades occidentales.

El retorno masivo de la pobreza en los países más desarrollados del mundo se traduce en el hecho de que la economía actual se presenta como enemiga del ciudadano. En nuestras sociedades denominadas “desarrolladas” la economía actual nos está haciendo perder el sentido del “bien común”. Se da prioridad a las estrategias de supervivencia individual y a la competitividad. En palabras de Castells (1997), las pautas de comunicación social cada vez se someten a una tensión mayor y cuando la comunicación se rompe los grupos sociales y los individuos se alienan unos de otros y ven al otro como un extraño, como una amenaza.

En esta línea, estamos siendo espectadores de un orden mundial marcado por el protagonismo de lo financiero, lo que hace variar significativamente la situación sociocultural, económica y política de las comunidades. La paradoja esta en el desarrollo de sociedades construidas sobre la base de valorar lo privado, lo individual y lo económico. Es en este escenario donde las identidades históricas basadas en la lucha de un desarrollo comunitario emancipador están dejando de ser eficaces. De este modo, la comunidad se desdibuja convirtiéndose en una abstracción idealizada en el contexto de las intervenciones aplicadas. El nuevo contexto al que aludimos, esta vinculado a la escasez de proyectos de intervención comunitaria.

Alonso (2004) nos recuerda que en el Estado español el sistema de Servicios Sociales tiene una estructura insuficientemente desarrollada y una dotación de recursos humanos escasa; esto dificulta la asignación de profesionales para la intervención comunitaria, haciendo mayor hincapié en la individual. Por otro lado, destacamos que la tendencia a idealizar el trabajo con la comunidad ha llevado a que el tema comunitario no se vea como algo práctico y sobre lo que se puede actuar sino como algo irreal e inconcreto sobre lo que intervenir, favoreciendo este planteamiento a las líneas de pensamiento neoliberales en auge.

Creemos que cuanto más compleja se hace una sociedad más pequeño es el componente comunitario. En el caso de España, la complejidad se presenta como un fenómeno creciente desde los primeros años de democracia. Hemos presenciado cambios importantes tanto a nivel social, cultural, económico o familiar que han motivado distintas formas de hacer y de pensar en la población cada vez más difíciles de englobar en proyectos comunitarios. Además, vinculado al interés de análisis de este trabajo, destacamos que parte de la complejidad que mencionamos viene de la mano de la presencia de los grupos de inmigrantes que comenzaron a llegar a nuestro país a partir de la década de los 70 y, más concretamente, la de los 90 cuando los procesos de reagrupación familiar y de asentamiento de estos nuevos ciudadanos comenzaron a influir tanto en la estructura social como en el Trabajo Social.

Las migraciones se configuran como un fenómeno complejo y multidimensional, que afecta a la sociedad de origen y a la de destino. Cada parte presenta intereses y necesidades concretas y cada etapa de acoplamiento origina una problemática específica. Si consideramos que nuestro país se encuentra en una fase inicial de acogida significativa de trabajadores extranjeros, hemos de pensar que afronta sus primeros pasos hacia la normalización de la relación entre la población local y la inmigrante.

Por último, es en el contexto general que venimos analizando en el que hemos de plantearnos el papel fundamental que debería jugar el Trabajo Social Comunitario considerando distintos aspectos: como herramienta fundamental de desarrollo social y local; como planteamiento básico ante la búsqueda de "identidad" en un mundo homogeneizante; como respuesta a la aparición de una nueva cultura política donde la participación es ya una exigencia social;

como respuesta a una sociedad cada vez más compleja y a una demanda social que incorpora cada día nuevas necesidades.

3.2. El cambio social, el Trabajo Social Comunitario y la inmigración

La sociedad actual está caracterizada por los continuos avances científicos y por la tendencia a la globalización tanto económica como cultural. Los cambios continuos y profundos afectan a la forma de hacer y de pensar de individuos y comunidades. El cambio también está presente en los planteamientos del Trabajo Social siendo uno de sus objetivos el de promover el desarrollo social. Entendemos el desarrollo social como un proceso de “cambio” de ahí que consideremos importante realizar una breve aproximación al concepto de cambio social desde una perspectiva sociológica.

Se puede definir cambio social como el conjunto de transformaciones sociales que son observables y acotables tanto en nuestra vida cotidiana como en las instituciones y en la estructura social (Miguélez y otros, 1997). El cambio está en todas partes y en todos los niveles. “Todo es cambio” decía Heráclito hace más de veinticinco siglos. La vida es cambio y todas las cosas, personas y acontecimientos también lo son. La expresión de “cambio social” se referiría a los acontecimientos, procesos y tendencias que con el tiempo modifican o sustituyen estructuras sociales, pautas de interacción humanas e instituciones. Implica fenómenos de todo tipo desde las migraciones actuales (a las que haremos referencia en adelante) hasta los cambios políticos, mentales, tecnológicos y culturales.

Siguiendo lo señalado por Cortes Izquierdo, identificaremos como actores del cambio a las organizaciones o movimientos que, gracias a alguna referencia de identificación colectiva, organizan y movilizan a las personas alrededor de una idea de mejora. Los mecanismos de cambio son las formas de relación entre los actores que lo protagonizan. Estas relaciones pueden ser conflictivas o bien de consenso (Cortes Izquierdo, 2003). El Trabajo Social Comunitario tiene un

papel relevante si lo consideramos “agente de cambio”. Su labor no resulta fácil ya que, en la comunidad, la acción individual presenta una serie de condicionantes tales como la herencia cultural e institucional, las normas de conducta, los valores, ideas y creencias que son fruto de lo que De Francisco (1997) denomina “la acción histórica pasada”. A pesar de estos condicionantes, partimos de la consideración de que la comunidad es capaz de cambio y de regeneración y presenta un pasado y un futuro y un presente siempre diferente.

Tiene sentido plantearnos que ocurre en una sociedad cuando se producen ritmos de cambio acelerados. Si los cambios son muy rápidos o intensos los mecanismos o procesos que tenderían a la permanencia en forma de inercia suelen romperse y producir situaciones de desorden y anomia. Posiblemente, este sea uno de los planteamientos que hemos de hacernos en el momento actual sobre todo para intentar comprender que está ocurriendo en nuestra sociedad con respecto a la llegada de los flujos migratorios, objeto de estudio en este trabajo.

En estos momentos, las ciudades europeas, en general, se caracterizan por un crecimiento de la diversidad social y cultural provocada, en gran parte, por la inmigración de que es receptora. Es en los países del sur de Europa donde la inmigración de poblaciones extranjeras pasa de ser un tema residual a constituirse en un tema de debate social y de estrategias públicas. El interés responde, más allá del progresivo incremento de la población inmigrada, a las circunstancias que acompañan a este fenómeno: la diversificación en el origen de estas poblaciones, su creciente feminización, el asentamiento de estos grupos, las nuevas generaciones, la ampliación de las expectativas sociales del colectivo de inmigrantes, etc., serían una muestra del conjunto de aspectos que acompañan el debate dentro de las sociedades receptoras.

3.3. El papel de la prensa ante la sensibilización social comunitaria

Parte de sus los objetivos del trabajo comunitario radica en poner en conexión a las diferentes partes que conforman una comunidad, promoviendo la participación y el desarrollo social; pero no menos importante es su tarea en lo que concierne a la conformación de las conciencias colectivas y a la sensibilización individual y comunitaria ante nuevas problemáticas, nuevas realidades o nuevos grupos sociales.

La información representa una constante de la acción comunitaria en el sentido que representa un deber de los profesionales y un derecho de los ciudadanos/usuarios. Pero para realizar una correcta información hacia la comunidad en la que se interviene hay que estudiar las herramientas que tenemos a nuestro alcance; los medios de comunicación actualmente juegan un papel básico ante este planteamiento. Marchioni nos recuerda que debido al gran desarrollo que han tenido hasta ahora, y que van a tener en el futuro, los medios de comunicación de masas hemos de dedicar parte de nuestro esfuerzo a establecer con ellos relaciones que permitan el flujo de la información. Los medios a nuestro alcance muy útiles en el desarrollo del Trabajo Social Comunitario son radios locales, televisión local y prensa local y nacional, entre otros. En palabras de este autor *“informar es ya desarrollar una finalidad comunitaria también en el sentido de ver la comunidad como un recurso”* (Marchioni, 1987, pp.112)

La falta de información y el desconocimiento del “otro”, el “extraño” trae consigo la aparición y desarrollo de prejuicios y estereotipos. Tendemos a relacionarnos con aquellas personas de las que nos sentimos cercanos porque piensan como nosotros en determinadas cuestiones, porque comparten aficiones, cultura, costumbres, ideologías, proyectos políticos, etc. En cambio, respecto a otras

personas nos sentimos distantes e incluso contrarios. Este es un fenómeno que tiende a producirse ante determinados grupos sociales (tribus urbanas, grupos marginales, etc.) y, como fenómeno reciente, ante la llegada de grupos de inmigrantes con distintas procedencias y distintos planteamientos o proyectos de vida. El choque cultural y social que se produce cuando entran en contacto el grupo recién llegado y el grupo de acogida tienden a provocar situaciones de conflicto, siendo un tema de análisis e intervención clave para el Trabajo Social Comunitario. Ya que parte del conflicto viene dado por la desinformación y el desconocimiento de ese “otro”, “del inmigrante” en este caso, el enfoque que debemos darle debe estar relacionado no tan sólo con la promoción comunitaria sino con la información a través de todos los medios a nuestro alcance, entre ellos la prensa local.

Existe una interdependencia entre los procesos psicológicos y los sociales. Los primeros (mentales) influyen en la forma de funcionar de la sociedad y en la interacción social; a su vez, los procesos sociales influyen en las características de la psicología humana. La psicología social nos dice como la conducta individual está en función de cómo el individuo construye una interpretación en función de la situación; la persona trata de dar sentido a cada situación poniendo en funcionamiento sus creencias, expectativas y actitudes distintas en función de los grupos de referencia (Turner, 1994; citado por Alonso, 2004). Siguiendo a Alonso, esta concepción de lo psicológico y de lo social está vinculada con el propósito principal del Trabajo Social al tratar de propiciar cambios en las personas y en su ambiente. El desarrollo de las capacidades de la persona permite cambios en su entorno logrando así una mejor adaptación mutua.

No hemos de olvidar el papel que juegan los medios de comunicación en la conformación de las conciencias, la transmisión de ideologías y el establecimiento de pautas de conducta. Pero, como sabemos, la imagen que transmiten ante determinados temas no es siempre ni la más favorable ni la más adecuada ante determinados grupos o comunidades.

4. LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN ESPAÑA

4.1. Feminización del proceso migratorio marroquí

A lo largo de su historia, Marruecos ha sido un país caracterizado por sus flujos migratorios nacionales e internacionales. Tradicionalmente, el estudio de estos flujos migratorios ha ido relacionado con el sexo masculino. En un país con tradiciones culturales muy arraigadas donde la mujer tiene roles predeterminados, no se había tenido en cuenta la posibilidad de un movimiento migratorio femenino. Ha sido durante los últimos veinte años cuando se ha detectado un aumento considerable de este interesante fenómeno sobre todo teniendo en cuenta el marco cultural en que nos movemos, es decir, las restricciones culturales que las mujeres marroquíes han tenido y siguen teniendo todavía.

En el periodo comprendido entre 1973 y 1985 los aspectos relacionados con las políticas migratorias cambian en toda Europa. Hay un endurecimiento de las condiciones de salida de Marruecos (mayor control) como en las condiciones de acceso a países de acogida del sur de Europa. Este hecho incide en el proyecto migratorio familiar perdiendo peso los proyectos migratorios a corto plazo (de ida y vuelta) de los trabajadores marroquíes hacia España, lo que influirá a nivel estructural en el inicio de un proceso de feminización de las migraciones marroquíes. Las mujeres participan en los movimientos migratorios a partir de que se favorece la reagrupación familiar y el consiguiente asentamiento de los inmigrantes. En este proceso, el tipo de proyecto migratorio de las mujeres marroquíes se caracterizará por ser un proyecto dependiente de un marido o padre.

A partir de 1985, se inicia una nueva tendencia migratoria entre las mujeres marroquíes que llegan a España ya que, a partir de este momento, no tan solo lo hacen para acompañar a un marido o a un padre, sino con el objetivo de

incorporarse al mercado de trabajo. La regularización de inmigrantes llevada a cabo en España en 1991 pone de manifiesto la presencia de la mujer marroquí en estos flujos migratorios, especialmente por el número de solicitudes de trabajo que realizan. Aún y así, y a pesar de este fenómeno emergente, la reagrupación familiar continua siendo el principal proyecto migratorio de las mujeres, debido sobre todo a que las políticas de inmigración de los países europeos “favorecen” la reagrupación a partir de la política de cierre de fronteras⁵. Será a partir de los contingentes de 1993 y hasta el de 1999/2000 cuando la presencia de mujeres marroquíes en la esfera laboral irá en aumento y comenzará a ser representativa, en tanto que aumenta la demanda de trabajadoras del servicio doméstico ocupando aquellos puestos de trabajo rechazados por unas mujeres autóctonas que luchan por emanciparse de la esfera doméstico-familiar.

4.2. Mujeres marroquíes: origen geográfico y distribución territorial en España

El perfil de las inmigrantes que vienen a España varía en función de la región de origen de Marruecos. Podemos hablar de orígenes más feminizados y orígenes menos feminizados, ya que la inmigración marroquí en España presenta modelos migratorios diferentes en función del sexo y del origen geográfico. Mientras que los hombres acostumbran a venir de zonas más rurales y, por tanto, con un mayor peso de la tradición (región del Rif), las mujeres proceden de zonas más urbanas (Garb-Atlántico, Yebala y la región del Centro) donde el control social dirigido hacia ellas está mucho más relajado y donde se han producido ciertos cambios sociales respecto a la situación de la mujer.

Ocurre igual en los lugares de acogida. Se observa que a partir de 1991 se da una tendencia a la desmasculinización de la población marroquí y una

⁵ Un estudio más detallado acerca de la cuestión del reagrupamiento familiar pondría de manifiesto que lo de "facilitar" sin duda hay que ponerlo entre comillas. En realidad, la política de inmigración española, o más concretamente el proceso legal, dificulta el asentamiento y estabilización de las familias y, en consecuencia, la integración de los inmigrados.

feminización en las ciudades más importantes de acogida, como son los casos de Madrid, Barcelona y Málaga. Barcelona se caracteriza por tener mayor presencia de mujeres con proyectos migratorios de reagrupación familiar, mientras que Madrid tiene una población migrada mixta compuesta por mujeres con familia y mujeres independientes. Málaga sin embargo, se caracteriza por tener mayor presencia de mujeres marroquíes con proyectos migratorios no vinculados a un hombre y dedicadas al servicio doméstico en calidad de internas. Esta demanda de servicio doméstico coincide con el surgimiento de un nuevo tipo de familia en la sociedad receptora: adinerada y en la cual los dos miembros de la pareja trabajan (Alcalde, García, Moreno y Ramírez, 2002)

En cuanto a la distribución territorial de la población marroquí en Cataluña, la mayoría se concentra en la comarca del Barcelonés, pero se expande por las comarcas del Baix Llobregat y l'Alt Empordà, el Vallès Occidental y el Baix Empordà. En el municipio de Barcelona la mayoría de inmigrantes marroquíes, junto con los asiáticos, se concentran en Ciutat Vella.

4.3. Elementos a considerar de la sociedad de origen

No resulta difícil imaginar la importancia del matrimonio en el proyecto vital de estas mujeres. Como bien explica Ramírez (1997), la sociedad marroquí concibe el matrimonio como una de las aspiraciones más importantes de una mujer. El mejor estatus dentro de la escala simbólica es el de casada; después está el de divorciada encontrándose en último lugar el de soltera. En cierto modo, las diferencias de proyectos vitales de las mujeres marroquíes según su estado civil se reproducen en el proyecto migratorio y una vez llegadas al país de inmigración.

En el caso de las mujeres que se reúnen con un marido inmigrante se suele dar una organización familiar como la del origen, lo que circunscribe a la mujer al ámbito doméstico, produciendo el aislamiento de ésta respecto a la sociedad receptora y, por tanto, dificultando el aprendizaje del idioma y las relaciones sociales. Sin embargo, ocurre en otros casos que, independientemente de que

el proyecto de estas mujeres diste de insertarse en el mercado laboral, acaban realizando algún tipo de trabajo una vez se han instalado en el país de acogida, lo que las lleva a tomar un primer contacto con la sociedad receptora. Además, la escolarización de los hijos y las gestiones cotidianas en nuestro país las acerca a este mundo ajeno, ya que son las que acostumbran a tratar con trabajadores sociales, médicos, profesores, etc.

Se dan casos en los que el proyecto migratorio es conjunto, lo que es bastante novedoso, y donde en igualdad de condiciones, se incorporan al país de inmigración y al mercado laboral. Aunque hay que decir que estos casos no son muy habituales entre las parejas marroquíes de estratos bajos donde los elementos de solidaridad y compañerismo, no son característicos de la relación de pareja.

En lo que respecta a la situación en la que se encuentran las mujeres viudas y divorciadas, Marruecos las sitúa en el mercado matrimonial considerablemente devaluadas por la dificultad que plantea poder casarse de nuevo. Como nos recuerda Aparicio (1998), la principal problemática de las viudas reside en la considerable pérdida de recursos materiales no pudiendo hacer frente por si sola a las necesidades familiares. En cuanto a la situación de la divorciada, no es cuestionada socialmente ya que ya se ha pasado por un matrimonio; la mayoría de ellas regresa al hogar de la familia de origen. Tanto unas como otras, no hallarán impedimentos para emigrar, más bien al contrario porque dejan de ser una carga para la familia y además, con la emigración, pueden colaborar económicamente.

Otro aspecto importante para las mujeres divorciadas emigrantes es el hecho de tener hijos. La presencia de hijos determina el proyecto migratorio. Los hijos las atan al país, al marido y a la familia de éste. Si no los pueden traer, el retorno se convertirá en una obsesión. En el caso de las viudas con cargas familiares y de familia pobre, la emigración se presenta como un sueño que las

aparta de la marginalidad, a las que fácilmente se ven abocadas, y les da la posibilidad de mantenerse junto a sus hijos.

Las mujeres que llegan a España con un proyecto migratorio independiente de un hombre son en su mayoría solteras y, en menor medida, divorciadas. Ellas son las que caracterizan y nos llevan a hablar de nuevos flujos migratorios feminizados ya que una de las características que da especificidad a la inmigración femenina marroquí en España, es precisamente estos nuevos proyectos migratorios independientes. La emigración femenina al extranjero, en el caso de mujeres que emigran solas, es una transgresión de la norma por todo lo que supone. A pesar de que no llega a producirse una ruptura ni social ni familiar, ya que la emigración es vista como fuente de recursos, es percibida por aquellos grupos sociales que no toman parte de ella como una transgresión (Alcalde, García, Moreno y Ramírez, 2002).

4.4. Elementos a considerar en la sociedad de destino: inserción laboral y jurídica

En primer lugar debemos tener en cuenta el cambio del marco jurídico en el que se encuentran las mujeres marroquíes una vez que llegan a España. Su situación dependerá de su vinculación familiar y laboral. Es importante considerar si el permiso de residencia se ha obtenido o no por la vinculación a un marido. Si existe vinculación, la dependencia hacia el marido en el país de inmigración será total, lo que influirá de forma fundamental en la integración de estas mujeres en la nueva sociedad.

El proyecto migratorio determina la relación con el trabajo fuera del hogar en la sociedad receptora, que a su vez está determinado por la situación familiar, es decir, por la vinculación o no a un hombre. De este modo, en los proyectos dependientes del proyecto migratorio de un marido o padre, especialmente del primero, el trabajo remunerado no es el objetivo de la emigración, (aunque

después pueda realizarse algún tipo de ocupación). En los casos en los que la mujer opta por trabajar, no necesariamente se solicita un permiso de trabajo, por lo que la situación de legalidad continua dependiendo del esposo. En este sentido, lo que da a la mujer una situación de independencia respecto al marido no es tanto que trabaje como que tenga el permiso de trabajo.

Sin embargo, en los proyectos independientes el trabajo fuera del hogar es el objetivo. Entre las mujeres que desarrollan este tipo de proyecto hay que distinguir entre las vinculadas a un marido en la sociedad de origen y las no vinculadas (solteras, viudas, divorciadas). Se puede dar también un modelo de interdependencia en el que el marido y mujer vengán juntos para integrarse por igual en el mercado laboral.

Como ya se apuntó anteriormente, las mujeres inmigradas marroquíes tienen en España una sobrerrepresentación en el sector doméstico. Le sigue el sector hostelero y el de servicios⁶, a diferencia de los hombres que se hallan muchos más dispersos entre diferentes sectores. Ya veíamos anteriormente cómo las leyes de extranjería y los “cupos” que se establecen hacen posible esta etnización laboral.

En el caso de Cataluña, sin embargo, las cifras cambian. Al parecer, en esta comunidad las mujeres inmigradas marroquíes se dedican más al sector hostelero y a la industria aunque es de suponer que el tipo de tarea que desarrollan en el ámbito hostelero está relacionada con trabajos de limpieza y cocina en restaurantes, cafés, hoteles, etc. En cuanto al trabajo en la industria, lo normal es que ocupen puestos de trabajo no cualificados. Estos trabajos se encuentran en sectores difícilmente controlables por las Inspecciones de Trabajo, lo que favorece la *flexibilización* laboral de estas mujeres o, más llanamente, la precarización y el abuso de estas trabajadoras.

⁶ La mayoría de las tareas que las inmigradas realizan dentro de estos dos sectores estará relacionadas con labores de limpieza y cocina, en el caso de la hostelería, y con el cuidado de ancianos, niños, enfermos y tareas del hogar, en el de servicios.

5. ANÁLISIS DE LOS ARTÍCULOS

Comenzamos este apartado con algunas observaciones sobre las referencias y alusiones que han venido apareciendo en la prensa española relacionadas con la mujer inmigrante en general, pasando a continuación a analizar los artículos seleccionados sobre la mujer marroquí en concreto. Para desarrollar el estudio hemos seleccionado una serie de apartados generales en los que incluimos las características y la información que nos aportan los artículos: cómo ha evolucionado la temática durante el periodo seleccionado; qué tipo de titulares son los que encabezan las noticias; formato y tamaño de los artículos; cómo presentan la situación de la mujer marroquí en su país de origen; cómo presentan las condiciones de vida y trabajo en nuestro país; si aparecen representados programas o proyectos dirigidos a ellas desde los Servicios Sociales o entidades de iniciativa social y, por último, si en el conjunto de artículos se destaca el incremento del porcentaje de inmigración femenina marroquí y si se hace alusión a los nuevos proyectos migratorios independientes de estas mujeres. Cada bloque temático incluye una parte meramente descriptiva así como una reflexión sobre lo observado.

A lo largo de este análisis, además de revisar los temas mencionados utilizaremos, como soporte y complemento a nuestras argumentaciones, fragmentos extraídos de estos artículos.

Referencias y alusiones sobre la inmigración femenina en general

La atención mediática responde por norma general al conflicto. Para ser noticia, el hecho que se relata debe ser mostrado de forma que despierte de algún

modo la sorpresa del lector. Los medios escogen a menudo el camino fácil para atraer su interés: la noticia se presenta de manera sensacionalista, polémica, escandalosa. En este sentido, y a través de la influencia de los medios de comunicación, nos resultará más fácil imaginar, por ejemplo, a una mujer dominicana engañada y extorsionada por una red de prostitución que imaginar a esta misma mujer como alguien que ha venido aquí para mejorar su libertad personal y su proyecto de vida.

Partiendo de estos planteamientos, nuestro objeto de estudio parte de cuestionarnos con qué frecuencia y de qué forma aparecen proyectos migratorios femeninos en los medios de comunicación tomando como hipótesis inicial que las mujeres inmigrantes, en general, apenas aparecen en los medios de comunicación, y las pocas veces que se las retrata es para presentarlas como víctimas. Aparentemente no tienen proyecto migratorio propio, o en todo caso inmigran para mejorar la vida de sus familiares, nunca la propia. De mujeres pobres pasan a ser “pobres mujeres”, diría la antropóloga Dolores Juliano.

Miguel Bañón Hernández (2002), estudioso de los discursos sobre la inmigración en la prensa, señala que debemos tener en cuenta no sólo lo que se *dice* sino también lo que *no se dice*. O como diría Nati Abril (1995) “ (...) *todos aquellos acontecimientos y actuaciones de las mujeres que se silencian, que ni se publican ni difunden y que al no reunir los requisitos de lo que se ha venido denominando interés periodístico (...) se omiten y son condenados al silencio*”. Sin embargo, hay otras imágenes, tales como la de mujeres inmigrantes trabajando en la prostitución, que se hipervisibilizan en la televisión y en la prensa, dejando en segundo plano y con breves referencias a las muchísimas mujeres que trabajan en el ámbito doméstico como limpiadoras o cuidadoras. Por otro lado, las mujeres aparecen principalmente en contextos relacionados con la familia, y como víctimas de unos valores sexistas contrapuestos a los supuestos valores igualitarios de la sociedad receptora.

En general, suelen ser muy escasas las informaciones en las que aparecen las inmigrantes como trabajadoras. Las pocas que suelen publicarse tienen un tono paternalista y contribuyen a la victimización de la inmigrante. El juicio moral es lo que más impera en estas informaciones, así como la aparente ausencia de un proyecto migratorio propio.

Aunque durante las últimas décadas se ha feminizado considerablemente el flujo migratorio mundial, si preguntásemos a la gente en la calle si inmigran más hombres o más mujeres, seguramente nos responderían que son más los hombres. Hoy en día, la cifra de mujeres y de hombres inmigrantes, provenientes de países no ricos, prácticamente se ha igualado en el Estado español, e incluso en algunas comunidades latinoamericanas el porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres. *“Se remarca la importancia del papel femenino que, en ocasiones, queda relegado a un segundo término a pesar de que las mujeres representan el 50% de la población inmigrada en los países del Sur de Europa”* (Diario de Terrassa, 19/02/00). Pero esto, generalmente, no se hace visible en la prensa que continúa proyectando una imagen masculina de la inmigración.

El uso del masculino genérico “los inmigrantes”, así como la presentación de cifras sin desagregar por sexo, son obstáculos para la visibilización de las mujeres. El genérico masculino “los inmigrantes” podría ser sustituido por “la población inmigrante”, o por fórmulas más creativas (Pérez, 2003)

En el caso concreto de la mujer marroquí en España, la tradicional masculinización con la que se ha venido tratando el fenómeno migratorio choca con los datos que ponen de manifiesto que la inmigración marroquí es cada vez más femenina y autónoma. A pesar de estos datos, pervive en el imaginario colectivo el modelo tradicional de mujer dependiente y marginada, una imagen que distorsiona perfiles que han ido apareciendo relacionados con mujeres dinámicas, con alto nivel educativo y con proyectos migratorios independientes que buscan su integración en el mercado laboral. Aparicio nos recuerda que *“poco comparten, por ejemplo, una campesina bereber del Rif y*

una universitaria de Casablanca: aunque la mirada occidental las iguale por el hecho de compartir la condición femenina y pertenecer a una cultura común, el análisis no puede limitarse a tales generalidades y se han de buscar diferencias significativas en el seno de su propia sociedad” (Aparicio, 1998, pp 47)

En este sentido, uno de los artículos analizados presenta la entrevista realizada a la socióloga Aicha Belardi⁷ en la que también se hace referencia a esta cuestión *“Occidente tiene una imagen deformada de las mujeres marroquíes porque, entre otras razones, se limita a observar únicamente desde el prisma de la inmigración. Los marroquíes que llegan (...) suelen proceder de las zonas rurales (...) mentalidad machista que sitúa a la mujer en una situación de inferioridad (...) Esta mujer se encuentra perdida cuando llega a una sociedad occidental, por lo que vivienda y marido se convierten en el refugio donde se siente segura. Esto no hace más que favorecer en la mentalidad occidental la imagen de que las mujeres marroquíes son totalmente sumisas y dependientes del marido (...) pero en Marruecos hay ciudadanas emancipadas que actúan y expresan sus ideas con libertad” (El País Cataluña, 04/11/98).*

Con respecto al número de mujeres marroquíes en España, dos de los artículos señalan, como ya indicamos anteriormente, que la presencia de estas mujeres en nuestro país se inicia en el periodo comprendido entre 1973-1985 y cómo se fue incrementando en años posteriores *“El porcentaje de mujeres inscritas en el consulado de Barcelona ha crecido desde el 4,4% del periodo 1971-1975, al 20, 9% del 1986-1990” “Si en los años 70 y principios de los 80 las mujeres del norte de Africa llegaban a España al encuentro de sus maridos, en las dos últimas décadas se ha incrementado progresivamente el número de mujeres solteras procedentes de áreas urbanas (La Mañana, 10/05/97; Egin, 10/05/97).* Por otro lado, M^a. Angels Roque (1999) nos recuerda que en 1998 había en España 34.909 mujeres marroquíes, el colectivo de mujeres inmigrantes más importante en número.

⁷ Secretaria de Estado de Cooperación del Ejecutivo Marroquí y profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Rabat

Evolución de la temática

La evolución de la temática de los artículos es la siguiente:

- En 3 artículos publicados a finales de 1994 se menciona el proceso de llegada de las mujeres marroquíes como un fenómeno emergente dentro del territorio catalán. En 2 de ellos, se hace referencia a estas mujeres en pequeños apartados incluidos en artículos generales descriptivos sobre el colectivo marroquí en Cataluña.
- Con respecto al año 1995, los 2 artículos encontrados pertenecen al *Diari La Mañana* (de Lérida) y presentan, a través de dos reportajes, dos entrevistas realizadas a Teresa Losada Campo (española) directora del Centro Bayt-Al-Thaqafa⁸ de Barcelona. Desde su perspectiva y experiencia directa describe, en ambos artículos, la situación de estas mujeres en la sociedad de acogida.
- Los artículos de 1997 aportan información sobre elementos característicos de la situación de estas mujeres en España así como del tipo de trabajo que realizan.
- De 1998 aparecen noticias relacionadas con la situación de la mujer marroquí en Marruecos; también aparecen dos artículos sobre “integración” en la sociedad de acogida.
- Los artículos de 2000 y 2001 continúan aportando información sobre la situación de estas mujeres en nuestro país mientras que los artículos de 2003 ofrecen un giro en la temática. Se presentan los acontecimientos que se están dando en Marruecos vinculados a la reforma de la “Moudawana” o

⁸ El centro Bayt Al-Thaqafa fue creado en 1974 para facilitar la integración cultural y social de los inmigrantes arabomusulmanes residentes en Cataluña, así como para mostrar su diversidad cultural y dar a conocer la realidad de los países árabes y el Islam. En 1980 se constituye en asociación y en 2003 se constituye en Fundación Privada, con el nombre de Fundació Bayt al-Thaqafa (<http://www.bayt-al-thaqafa.org>)

“Código de Familia” y a los cambios que, en teoría, afectarán directamente a las mujeres. De este mismo año, 2 artículos recogen la solicitud de divorcio (de su marido marroquí) que presenta una mujer marroquí residente en nuestro país.

- Finalmente y, curiosamente, 4 de los 5 artículos recogidos en el último año analizado, 2004, presentan nuevos papeles y roles sociales de las mujeres marroquíes en su país.

Así, a grandes rasgos, se destacan dos bloques temáticos que, por su relevancia, se analizarán más adelante en apartados dedicados a cada uno de ellos: la situación actual de las mujeres en Marruecos y la situación de estas mujeres en España.

En lo que respecta al primer tema, cabe destacar que de los 28 artículos, sólo 5 reflejan características propias de la mujer que vive en el ámbito rural, aquella anclada en la tradición y la subordinación a un hombre, siendo 7 los artículos que muestran como la situación de la mujer en Marruecos está cambiando y cómo están apareciendo nuevos perfiles menos anclados en la tradición: *“La situación de las mujeres en Marruecos ha cambiado sustancialmente en los últimos años aunque, de momento, sólo en el medio urbano, donde el 35% de las mujeres tienen profesiones liberales y el 86% de las jóvenes están escolarizadas”* *“en Marruecos hay ciudadanas emancipadas que actúan y expresan sus ideas con libertad”*. (El País Cataluña, 04/11/98). En este sentido, de los 7 artículos mencionados en el último año analizado, 2 recogen como novedad que en Marruecos empieza a haber mujeres que ocupan ciertas profesiones tradicionalmente masculinas y que su función social comienza a cambiar *“desde hace menos de un año se ha convertido en la primera mujer alcaldesa de Essauira y de todo Marruecos”* (El Mundo, 02/02/04); *“Amina es consciente que ha creado un precedente en la machista sociedad marroquí. Ha sido la primera mujer en un mundo que, como el del taxi, era hasta entonces solamente de hombres”* *“Hace 20 años, una mujer taxista era impensable en Marruecos. No obstante, nuestra sociedad ha cambiado y las mujeres también*

lo han hecho (...) En los últimos años, han aparecido mujeres cartero, policía, guardias de seguridad. Las mujeres ya tocan a todas las puertas" (El Periódico, 23/01/04). Otros 2 (también de 2004) muestran mujeres activas y dispuestas a protagonizar cambios "*Las marroquinas se movilizan para reivindicar su identidad amaziga*" (El Punt, 19/11/04) "*Las feministas marroquíes vigilarán la aplicación del Estatuto de la Mujer*" (El País, 9/02/04). En este bloque temático, reconocemos que la prensa española a puesto su pequeño grano de arena al hacernos llegar información sobre los cambios sociales que se están produciendo en el país vecino a favor de las mujeres; contribuyendo así a cambiar el imaginario social de la sociedad española en lo que respecta a este colectivo.

Veamos el segundo bloque temático: artículos que recogen la situación de estas mujeres en España y algunos de los aspectos que caracterizan su forma de vida en nuestro país. Describen, de forma breve, qué tipo de mujer es la que ha venido a trabajar a España, qué porcentaje representan, su procedencia y los trabajos que desarrollan una vez que se incorporan al mundo laboral y que suelen ser habitualmente trabajos relacionados con el sector servicios, como hostelería, servicio doméstico, etc.

Sin poner en duda el interés público de estos dos bloques temáticos y la importancia de que aparezcan en la prensa, es indudable que existen muchas otras situaciones que afectan a estas mujeres: cuáles eran sus expectativas y objetivos cuando salieron de Marruecos; qué las empujó a emigrar; cuáles fueron sus primeras impresiones una vez que llegaron a España; con qué dificultades se han encontrado; cuál ha sido la acogida y ayuda recibida por parte de las administraciones públicas o entidades de iniciativa privada; qué objetivos tienen a medio plazo, etc., así como muchas otras cuestiones que podrían aparecer en prensa a través de entrevistas realizadas, de una manera directa, a estas mujeres y que quizás ayudaría a mostrar, de una forma más efectiva, un perfil muy distinto al que hemos asumido de forma colectiva. Evidentemente, estas informaciones situarían la responsabilidad de muchas carencias en la sociedad receptora, el "Nosotros", algo que la prensa, que

forma parte de la élite socio-simbólica de esta sociedad, no está dispuesta a hacer.

Análisis de los titulares

De los 28 artículos recogidos, 16 hacen referencia directa en su titular a la mujer marroquí, más de la mitad de los publicados, por lo que podemos decir que el uso del masculino genérico no ha afectado tan negativamente a este grupo de mujeres: *“la mujer marroquí” “la mujer inmigrante marroquí” “mujeres de Tetuán” “mujer en Marruecos” “una inmigrante marroquí”*. *“las feministas marroquíes” “alcaldesa marroquí”*, etc. Otros 2, en su título, hacen alusión al Magreb *“las mujeres en la inmigración magrebi” “las magrebíes”* aunque en el desarrollo del artículo se destaca que entre las mujeres del Magreb predominan en nuestro país las marroquíes.

Otros 3 titulares se refieren al colectivo marroquí con el uso del “masculino genérico” sin tener en cuenta que en el desarrollo de la noticia también se han mencionado datos sobre las mujeres: *“Marroquíes, los otros catalanes”* con una entrada de artículo que indica *“Un estudio examina la situación del colectivo de inmigrantes más numeroso en el Principat”* (Avui, 01/12/94). *“El número de marroquíes en Lleida se multiplica por cinco en sólo dos años”* (Segre, 30/11/94). O incluso cuando el artículo se refiere a la llegada de 300 mujeres para trabajar en la campaña de recogida de la fruta en Lleida *“El sueño marroquí”* (Diario 16, 08/07/01). Aun así, son sólo 3 titulares de los 28. Además, el contenido de estos tres artículos da suficiente protagonismo a estas mujeres por lo que podemos decir que, en general, en los artículos relacionados con el grupo objeto de estudio no se cumpliría la tendencia general que hemos comentado antes en cuanto al masculino genérico.

Como nota curiosa, en uno de los artículos aparece un gran titular que señala *“Lleida ficha a 15 mujeres marroquíes para trabajar en la campaña de la fruta”* (La Mañana, 16/06/00) mientras que en el desarrollo de la noticia tan solo aparece una breve referencia relacionada con el titular que dice: *“...así como un grupo de mujeres procedentes de Marruecos”*.

El titular de 3 de los artículos se relaciona con los proyectos migratorios independientes. En 2 de ellos aparece el adjetivo “solas” remarcando de este modo, y ya desde el título del artículo, la aparición de una nueva tendencia independiente en este flujo migratorio femenino: *“Aumenta la llegada de mujeres marroquíes solas a la región”* (La Vanguardia Madrid, 12/02/00), *“Solas en busca de un futuro”* (El Mundo del País Vasco, 30/11/98) seguido de la nota de entrada del artículo que indica: *“Aumenta el número de mujeres extranjeras que deciden inmigrar de manera independiente”*. En el tercero, aparece un titular con tres conceptos claves y claros de nuestro objeto de estudio *“Ser mujer, inmigrante y marroquí”* (Diari de Terrassa, 19/02/00). Ante estos titulares, queremos destacar que los proyectos migratorios independientes de estas mujeres no han quedado al margen de la prensa.

Por último, queremos hacer referencia a 3 artículos que destacan porque, en el antetítulo uno, en el título otro y en la nota de entrada del tercero, hacen referencia a “mujeres feministas marroquíes”: *“Feministas marroquíes colaboran con la comunidad en el Proyecto”* (El País Madrid, 17/12/98); *“Las feministas marroquíes vigilarán la aplicación del Estatuto de la Mujer”* (El País, 9/02/04); *“Las feministas del reino alauita lamentan las precarias condiciones y discriminación en este país”* (Diario de Cádiz, 08/12/98). La alusión al concepto “feminista” ayuda en cierta medida a cambiar el imaginario social al que hacíamos referencia anteriormente. En este sentido, el titular *“Primera y única alcaldesa marroquí”* (El Mundo, 2/02/04) y la nota de entrada *“Amina es la primera mujer en Marruecos que ejerce como taxista desde hace cuatro años”* (El Periódico, 23/01/04) atacan de nuevo la concepción social al mostrar los

nuevos perfiles profesionales de estas mujeres en su país de origen y, por tanto, contribuyen a modificar poco a poco la imagen que desde el “nosotros” tenemos de ellas.

Formato de los artículos

En cuanto al tamaño de los artículos, cabe destacar que de los 28 artículos, tan sólo 5 ocupan menos de media página. El resto aparecen ocupando más de media página o incluso una página completa. Esto nos hace pensar que aunque sólo hemos encontrado 28 artículos en un periodo de 10 años el tratamiento que se le ha dado al tema, cuando se ha tocado, no ha sido el de una mera columna o pequeña nota sino que se trata como una de las noticias principales de la sección en la que aparece. Por lo tanto, aunque la importancia cuantitativa sea mínima, cualitativamente si existe una cierta relevancia.

Por lo que respecta a las fotografías que proporcionan soporte gráfico a estos artículos, en 8 de ellos aparecen mujeres con pañuelo en la cabeza o con chilaba; en 2 de ellos aparecen las autoras (no marroquíes) de dos estudios relacionados con la mujer marroquí; otros 2, presentan gráficos relacionados con los estudios a que hacen referencia los artículos; en otros 3, aparecen mujeres, sin chilaba ni pañuelo que visten al estilo occidental⁹. Como observación curiosa respecto al soporte gráfico, en uno de los artículos con un gran titular que señala “*Lleida ficha a 15 mujeres marroquíes para trabajar en la campaña de la fruta*” (La Mañana, 16/06/00) aparece un ciudadano marroquí, en primer plano, participando en la recogida de la fruta. Otra fotografía curiosa la encontramos en el artículo “*Taxi a Casablanca*” (El Periódico, 23/01/04) en el que aparece la imagen de una de las primeras mujeres taxistas de Casablanca junto a su taxi, vestida con su “Hijab” (o pañuelo islámico) y su chilaba, reflejando de manera muy gráfica la mezcla entre lo tradicional y los cambios recientes que se van sucediendo en el Marruecos actual.

⁹ Dos son representantes del movimiento feminista marroquí, otra muestra la primera mujer alcaldesa en Marruecos y otra es la foto de una joven marroquí que ha vivido en Cataluña desde los ocho años.

Por último, en cuanto al tipo de artículo, 2 de ellos recogen reportajes elaborados por la directora (española) del *Centro Bayt-Al-Thagafa*¹⁰ de Barcelona sobre “La mujer marroquí en España”. (La Mañana, junio 95) y otros 5 artículos recogen resultados significativos obtenidos a través de tres estudios vinculados con el tema de interés¹¹. Esto nos lleva de nuevo a pensar que el tema objeto de estudio está tratado en prensa de una forma significativa, cualitativamente hablando.

Con respecto a la situación de la mujer en Marruecos

En 5 de los artículos analizados se recogen datos relacionados con la situación actual de la mujer en Marruecos con base a un perfil tradicional, el que corresponde a la mujer sin estudios que reside en un contexto rural:

“La mayoría de las mujeres que llegaron a comienzos de los años setenta proceden de ambiente rural y tradicional. Se casaron de niñas y algunas antes de llegar a la pubertad”. (La Mañana, 03/06/95)

“Cerca del 75% de las mujeres que viven en los núcleos rurales de Marruecos dedican su actividad laboral al desempeño de faenas agrícolas” “un altísimo índice de analfabetismo, cercano al 90% en algunas zonas” (Adelantado Segovia 27/06/97)

“Sobre todo en una sociedad con tantas mujeres analfabetas a las que es difícil, primero, hacer llegar la información (...) y después lograr que reivindiquen sus derechos” (El País, 9/02/04)

La descripción que hacen dos jóvenes feministas marroquíes también sigue esta línea: *“precarias condiciones por las que pasan la mayoría de las féminas marroquíes, especialmente aquellas que habitan en zonas rurales (...) Uno de los principales problemas de la mujer en las zonas rurales de Marruecos es el*

¹⁰ Citado anteriormente

¹¹ APARICIO (1998), COLECTIVO Ióé (1994), ROQUE, (1999), VICENTE, A. y ZOMEÑO, A. (1997) "El trabajo femenino en el Marruecos rural: Posibilidades de comparación con la situación española". En: I Encuentro hispano-marroquí de organizaciones de mujeres rurales: la mujer rural mediterránea ante los retos del siglo XXI. Madrid, p. 67-82

analfabetismo, con tasas que oscilan entre el 90 y 100%“ “Pese a que las leyes han cambiado (...) sólo se le ha dado un lavado de cara y el fondo de la cuestión sigue siendo el mismo”. (Diario de Cádiz, 08/12/98).

Desde otra visión, se han encontrado 13 artículos que destacan una nueva imagen de estas mujeres, dejando a un lado la de la mujer tradicional marroquí. Entre estos artículos encontramos como más significativos, por un lado, el que recoge las aportaciones de la socióloga Aicha Belardi¹² a través de la entrevista publicada en El País, *“El nuevo código de familia se está discutiendo desde 1993 y se debe buscar la fórmula para que garantice la igualdad entre hombre y mujer que establece la Constitución. (...) La situación de las mujeres en Marruecos ha cambiado sustancialmente en los últimos años aunque, de momento, sólo en el medio urbano, donde el 35% de las mujeres tienen profesiones liberales y el 86% de las jóvenes están escolarizadas”* (El País Cataluña, 04/11/98). Por otro lado, otra referencia que ya aparece al inicio del periodo estudiado *“Entre los inmigrantes marroquíes que hay en Cataluña cada vez hay más mujeres jóvenes solas, solteras, unas veces con estudios y otras no, procedentes de las zonas urbanas de Tánger y Tetuán que tienen como objetivo vivir su vida y disfrutar de mayor libertad personal (...) la realidad de las marroquíes que emigran no se corresponde ya con la del tópico de la mujer musulmana tapada y encerrada en casa”* (El País Cataluña, 01/12/94). Valorando que casi el 50% de los artículos, aunque sea muy brevemente, aluden a la aparición de un nuevo modelo femenino hemos de pensar que, posiblemente, la prensa está contribuyendo en algo, ante la posibilidad de modificar nuestro imaginario social en relación con este grupo de mujeres.

Por otro lado, y siguiendo con la situación actual de estas mujeres en Marruecos, es importante señalar que 5 de los artículos guardan relación con la aplicación de las leyes en Marruecos y con la forma en que estas han afectado a las mujeres *“luchar contra los matrimonios forzados de adolescentes y niñas que aún persisten en las zonas rurales de Marruecos”* (El Mundo, 18/10/03) “

¹² Citada anteriormente

“la iniquidad que convierte a las mujeres repudiadas y a sus hijos en mendigos callejeros carentes de hogar y de recursos” (El País, 9/02/05). En 3 de estos 5 artículos, además, se hace referencia a las modificaciones más recientes, propuestas al Parlamento por el Rey Mohamed VI, sobre el denominado “Código de Familia” marroquí con las que se persigue superar la situación de desigualdad y discriminación a la que se ven sometidas las mujeres “es el propio rey de Marruecos, Mohamed VI, quien ha estado detrás de la comisión que ha elaborado el proyecto de reforma del Código” (El Mundo, 18/10/03) “Fue él quien instó al Parlamento, hace cuatro meses para que aprobara una ley que (...) acerca en gran medida la legislación marroquí a las normas de las democracias europeas” (El País, 9/02/04) “Cambios que equiparán en buena medida los derechos de la mujer a los del hombre; pondrá serios impedimentos legales a la poligamia y al repudio; establece a los 18 años, en lugar de a los 15, la edad mínima para que una joven pueda casarse; severas restricciones a la poligamia y al repudio que pasarán a estar bajo el control judicial; iguala a los cónyuges ante el divorcio; responsabilidad compartida en el matrimonio así como la posibilidad de reconocer a los hijos fuera de éste” (Avui, 13/10/03; El Mundo, 18/10/03; El País, 9/02/04)).

Inciendo un poco más en el Código de Familia marroquí, tan sólo señalar que tras una primera reforma en 1993, poco relevante, en enero de 2004 se aprobó una nueva reforma que incluyó la modificación del Estatuto Personal de la Mujer o “Moudawana”. Una vez más, las expectativas generadas contrastan con la lentitud de las reformas políticas, insuficientes para enfrentar los grandes retos del país *“Pese a que las leyes han cambiado (...) sólo se le ha dado un lavado de cara y el fondo de la cuestión sigue siendo el mismo”*. (Diario de Cádiz, 08/12/98). La puesta en marcha de este nuevo Código se enfrenta a una serie de obstáculos relacionados con las deficiencias institucionales e influencias socio-culturales del país. A pesar de estos obstáculos, no hemos de menospreciar el mérito de la actual Moudawana ya que establece un marco legal propicio que se ha de ir adaptando y completando hasta lograr la igualdad de la mujer respecto al hombre. Hará falta ver en un futuro no muy lejano si los

buenos propósitos de esta nueva propuesta cambiarán de forma significativa la situación de las mujeres marroquíes. De momento, en lo que respecta a nuestro interés analítico, la prensa ha recogido convenientemente el cambio legislativo del país vecino.

Condiciones de vida y trabajo en nuestro país

En este apartado se pretende hacer una revisión de cómo la prensa española muestra las condiciones de vida y trabajo de las mujeres inmigrantes marroquíes en nuestro país. Estamos interesados en los datos que reflejen si trabajan o no, qué tipo de trabajo desarrollan, si trabajan en situación irregular, etc. Para analizar estos puntos han sido de gran utilidad los artículos que recogen investigaciones vinculadas con las mujeres marroquíes, sobre todo considerando la fiabilidad de las fuentes y la importancia de los datos que recogen. Se mencionan también las alusiones de otro tipo de artículos vinculados con este apartado, ya que en conjunto conforman la imagen que muestra la prensa sobre el grupo de análisis.

Las tareas domésticas, el cuidado de niños, la hostelería o la recolección de fruta en el campo son, según lo que muestran 13 de los 28 artículos encontrados, las únicas posibilidades laborales que se les ofrece en nuestro país sea cual sea su cualificación profesional. Nos parece relevante señalar que en casi la mitad de los 28 artículos se hace alusión al tema de su situación profesional en España.

El estudio del Colectivo loé (1994) destaca que *“las mujeres predominan en el sector servicios”* (Segre, 30/11/94). Por su parte, el diario *La Mañana* señala que *“La mayoría de las mujeres están presentes en trabajos terciarios, entran en el mercado laboral por la puerta del servicio doméstico; aún las más cualificadas terminan en empleos de bajo rango y bajos salarios (...) Las mujeres en situación irregular ocupan los mismos puestos de trabajo que las regulares (...). Las viudas o divorciadas representan la feminización de la*

pobreza por las condiciones laborales que tienen que aceptar” (La Mañana, 03/06/95).

Y siguiendo con esta misma temática *“La Ley de Extranjería impone a la inmensa mayoría de estas mujeres acceder al mundo laboral como empleadas del hogar, independientemente de su cualificación profesional. Los cupos anuales establecidos por el Estado español desde 1992 obligan a ello”.* (El Mundo del País Vasco, 30/11/98)

Según el estudio realizado por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas *“Identidad y género. Mujeres magrebíes en Madrid”*¹³ *“En la Comunidad de Madrid residen 12.471 mujeres magrebíes de las que la inmensa mayoría – el 95% - proceden de Marruecos (...). De estas, cada vez son más las que trabajan como asalariadas frente a las que se centran sólo en las labores del hogar (Diario 16, 17/12/98).* En base a este mismo estudio, otro artículo recoge que *“las tres cuartas partes de las mujeres marroquíes que viven en Madrid trabajan en el servicio doméstico (...) cada vez llegan mujeres más jóvenes y ya no se dedican, como al principio, sólo a ejercer de amas de casa sino que también trabajan como asalariadas en el servicio doméstico”* (El País Madrid, 17/12/98).

Otro artículo hace referencia a los datos que recoge el libro de M^a. Àngels Roque (1999) publicado por l’*Institut Català de la Mediterrània* y l’*Institut Català de la Dona*. Describe características de estas mujeres y señala que *“son rasgos que juegan en contra de un proceso de integración normalizado y que favorece trabajos en precario, con contratos (si los hay) a corto plazo. Un ejemplo: en el sector servicio doméstico representan el 47% y el 46% en la hostelería”* (Diari de Terrassa, 19/02/00).

En cuanto a otras características vinculadas a sus condiciones de vida y trabajo destacamos las referencias de dos artículos: *“Generalmente no hablan la lengua del país de acogida, tienen una educación mínima, desconocen sus*

¹³ APARICIO (1998)

derechos y tienen una experiencia política y sindical escasa” (Diari de Terrassa, 19/02/00 con relación al estudio de Roque (1999)). “un 33% de las mujeres marroquíes que viven en Madrid son analfabetas o carecen de estudios; (...) otro 30% poseen estudios primarios, un 22% cursaron el bachiller, un 7% tienen formación de grado medio y un 6% son universitarias”. (El País Madrid, 17/12/98, con relación al estudio de Aparicio (et al.) (1998))

Basándonos en las referencias que hemos encontrado en estos artículos, podemos asegurar que la prensa ha reflejado acertadamente la situación laboral de estas mujeres en nuestro país. Se ha recogido como independientemente a que estas mujeres tengan una situación de regularidad o irregularidad laboral y al margen de su cualificación profesional, el servicio doméstico y el sector hostelero (en lo que a limpieza se refiere) se presentan como únicas vías de acceso inicial, y como casi única alternativa posterior, en el mercado laboral español. En este sentido, también recoge como esta situación se debe, en gran parte, a la política de cupos recogida en la Ley de Extranjería y a las prácticamente únicas posibilidades laborales que les ofrece el mercado laboral español.

Por último, en relación con la imagen que ofrece la prensa española, volvemos a hacer hincapié en la importancia de que gran parte de los datos publicados sobre las características del tipo de trabajo de estas mujeres y de sus condiciones de vida están basados en estudios fidedignos (ya mencionados) de la situación real y cotidiana de estas mujeres en nuestro país.

Programas y proyectos dirigidos a ellas

Tres son los artículos relacionados con los programas y proyectos que se han puesto en marcha en nuestro país dirigidos a este colectivo. Dos de ellos se refieren a una misma noticia: la apertura, por parte de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid y cofinanciado por la Unión Europea, de un centro de día dirigido exclusivamente a mujeres magrebíes. “*Las magrebíes ya tienen un centro para favorecer su integración*” (Diario 16, 17/12/1998) “*Un*

centro para inmigrantes magrebíes abre sus puertas con dinero de la UE (El País, Madrid, 17/12/1998). En cuanto a las actividades que se desarrollan se menciona que *“suministra información acerca de los servicios sociales a los que pueden acudir las usuarias, promueve la escolarización de sus hijos, facilita su orientación profesional y ofrece datos sobre la red de transporte de la capital”* *“posibilidad de aprender castellano, asistir a cursos de cocina española y conocer las costumbres del país”* (Diario 16, 17/12/1998). *“habrá talleres formativos, aula de castellano y asesoría jurídica y laboral”* *“ el personal de la casa estará formado por una coordinadora, una trabajadora social, una orientadora laboral y otra jurídica, una auxiliar administrativa y una mediadora”* (El País Madrid, 17/12/1998)

El tercer artículo “Veinte mujeres magrebíes participan en un programa para fomentar su integración” (Diari de Tarragona, 19/03/03) presenta un programa organizado por el área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valls. *“se desarrolla en cinco sesiones semanales de un par de horas al día en el que las participantes aprenden catalán y castellano en un nivel básico (...) talleres de dietética y nutrición, charlas y coloquios (...) soporte en materia de ginecología”*.

En cuanto al perfil de mujer que se nos presenta, mientras que en los dos primeros artículos señalados podemos pensar que es un proyecto abierto a diferentes perfiles y necesidades, el tercero nos señala un tipo de mujer muy concreto *“mujeres inmigrantes con las que es más difícil contactar porque están más cerradas en su casa y porque no trabajan fuera”* (Diari de Tarragona, 19/03/03)

Vinculación a un hombre

A través del estudio realizado por Pérez (2003) sobre las mujeres inmigrantes en general en la prensa española, se pone en evidencia como en algunos artículos no es suficiente con identificar a las mujeres por su nombre o profesión sino que se cita su estatus matrimonial aún a pesar de ser un dato

irrelevante para el contenido de la información. No ocurre lo mismo en el caso de los hombres inmigrantes. Hemos trasladado este hecho al estudio que nos ocupa considerando el tema que desarrollamos en un apartado anterior: “Elementos a considerar en la sociedad de origen”. En él destacábamos la importancia del matrimonio, de la tradición familiar y de la subordinación y vinculación a un marido, de ahí que se haya creído oportuno preguntarnos hasta qué punto la prensa se refiere a estas mujeres relacionándolas o no con su estado civil.

Sorprendentemente, ninguno de los artículos sigue la tendencia observada por Pérez (2003). Posiblemente por las características del tema, ya que la mayoría de los artículos recogen información sobre mujeres marroquíes en plural. Cuando hablan de su estado civil lo hacen para aportar información sobre sus características generales (de la misma forma que aparecen datos sobre su nivel de estudios o sobre su ocupación en España). Tan sólo en 3 artículos se habla de situaciones particulares de estas mujeres y su estado civil: 2 de ellos mencionan la situación matrimonial porque están relacionados precisamente con un tema de divorcio “*Una inmigrante marroquí se divorciará en España gracias al cambio del Código Civil*” (El País, 29/10/03) “*El divorcio otorgado bajo la ley española entre marroquíes no se reconoce en su país*” (Levante, 29/10/03). El tercero, menciona el estado civil porque tiene que ver con la denegación de nacionalidad a una marroquí casada con un español (El Mundo, 04/11/04).

Otro de los artículos, que tiene por titular “*Primera y única alcaldesa marroquí*” (El Mundo, 02/02/04), adquiere especial relevancia porque muestra una posición pionera para una mujer en Marruecos, y en ningún momento se menciona su estado civil. Lejos de destacar la importancia de esta mujer por su vinculación a un hombre, se presentan los datos más relevantes de sus méritos académicos. Sólo se destaca su vinculación a un hombre al referirse al papel que jugó su padre en su formación “*Asmae se muestra agradecida a su padre*

(...) por haberle inculcado la fe en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” (El Mundo, 02/02/04).

Con respecto a los proyectos migratorios independientes

Empezamos este estudio señalando que parte de nuestro interés se centraba en la idea de averiguar, a partir del análisis de los artículos relacionados con estas mujeres, si la prensa española hacía visible el nuevo papel de la mujer inmigrante marroquí, aquella que ya no llega a España a través de la vinculación a un hombre sino la que lo hace sola, sin utilizar como medio la reagrupación familiar, es decir, con un proyecto migratorio independiente.

En el diario Segre aparece un artículo vinculado a un estudio realizado por el Colectivo Ioé sobre marroquíes en Cataluña¹⁴. En este estudio, se hace referencia al incremento de la presencia femenina en Cataluña, mujeres que vienen por reagrupación familiar pero también, en menor medida a un *“fenómeno que se observa últimamente en Europa, que es el de “feminización” de la emigración debido a que cada vez es más frecuente que mujeres con estudios abandonen solas Marruecos y dejen de convertirse en mano de obra barata”* (Segre, 30/11/94).

Haciendo referencia a este mismo estudio, el diario Avui recoge *“el estudio refleja el número creciente de mujeres que emigran solas porque han experimentado en su país de origen un proceso de modernización, buscan más autonomía y reivindican tener su propia vida”. “También emigran mujeres jóvenes y solteras, o viudas y separadas que quieren empezar una nueva vida”* (Avui, 01/12/94).

“Entre los inmigrantes marroquíes que hay en Cataluña cada vez hay más mujeres jóvenes solas, solteras, unas veces con estudios y otras no, procedentes de las zonas urbanas de Tánger y Tetuán que tienen como

¹⁴ COLECTIVO Ioé (1994).

objetivo vivir su vida y disfrutar de mayor libertad personal (...) la realidad de las marroquíes que emigran no se corresponde ya con la del tópico de la mujer musulmana tapada y encerrada en casa” (El País Cataluña, 01/12/94).

En el artículo de La Mañana (03/06/95) aparece una distinción entre mujeres casadas y solteras. Con respecto a esta últimas señala que *“La mayoría de las mujeres que vienen por iniciativa propia no están casadas y están más expuestas a la explotación de cualquier tipo (...). Las mujeres que emigran solas (...) presentan un nivel de formación de varios años de estudios y rompen con la tradicional sumisión de la mujer musulmana”.*

Por su parte, el Mundo destaca *“SOS Racismo Guipúzkoa: la mitad de las 25 féminas magrebíes que cuentan con una carpeta abierta en la asociación decidieron dejar sus países de forma independiente mientras que el resto siguió a un marido o padre” “De las 29 fichas que ha abierto SOS Racismo Guipúzkoa durante 1998, trece corresponden a mujeres magrebíes de las que el 62% decidió emigrar por voluntad propia” (EL Mundo del País Vasco, 30/11/98).*

“Hace veinte años no podían hacerlo. Pero en la actualidad, cada vez son más las mujeres marroquíes que llegan solas a Madrid. Son solteras, muchas tienen estudios y conocen a alguien en la región antes de emprender el viaje” “Los hombres procedentes de Marruecos suponen un 61,5% frente al 38,5% de las mujeres” (La Vanguardia Madrid, 12/02/00)

Por último, hay que destacar el recorrido histórico que hace sobre este fenómeno emergente el Diario de Terrassa *“La inmigración femenina ha variado en los últimos treinta años. En los 60, las mujeres prácticamente no participaban (...). En los 70 e inicios de los 80, acompañaban a los maridos o bien se desplazaban más tarde con sus hijos. A partir de entonces (...) caso de las mujeres, sobre todo solteras, y en algunos casos casadas, que pretenden mejorar su condición de vida.(...) Aparentemente también emigran porque la*

opción de casarse no es la mejor para ellas y, de esta manera, también renuncian a un proyecto tradicional' (Diario de Terrassa, 19/02/00)

Esto es sólo una muestra de diferentes comentarios recogidos con relación a estos proyectos independientes. En total, 9 de los 28 artículos recogidos mencionan en algún momento esta nueva tendencia migratoria y, por tanto, el nuevo papel de mujeres con iniciativa propia o con deseo de dar un nuevo rumbo a su vida. De ahí que nos atrevamos a decir que la aparición de este nuevo fenómeno sí está reflejado a través de la prensa. Otro tema sería el de valorar si el nuevo fenómeno está recogido de forma suficiente (cuando sólo se han encontrado 9 artículos relacionados con el tema en diez años) y si se hace de la forma más conveniente. En lo que a este segundo cuestionamiento respecta expresiones como *"reivindican tener su propia vida"*, *"abandonen solas Marruecos y dejen de convertirse en mano de obra barata"*, *"quieren empezar una nueva vida"*, *"tienen como objetivo vivir su vida y disfrutar de mayor libertad personal"*, *"rompen con la tradicional sumisión de la mujer musulmana"*, *"renuncian a un proyecto tradicional"* nos llevan a pensar que el tipo de imagen que la prensa refleja es el de mujeres activas y decididas que se enfrentan valientemente al modo de vida tradicional y opresivo que ha dominado su sociedad de origen durante años.

7. CONCLUSIONES

Comenzamos el estudio reflexionando sobre las tendencias generales que sigue la prensa a la hora de tratar el tema de la inmigración femenina, independientemente de cual fuese el país de procedencia. Una de estas tendencias es la "invisibilización" de estas mujeres en los artículos periodísticos a través del uso del "masculino genérico". Aunque la mujer marroquí no representa una excepción en ese sentido, queremos destacar que en el período estudiado han aparecido artículos específicos que visibilizan su presencia en nuestro país en lo que se refiere al número, características,

tipología, situación en Marruecos y situación laboral en España. Muchos de sus titulares hacen referencia específica a las mujeres marroquíes e incluso, algunos de ellos, recogen que su proceso migratorio ha sido una opción personal e individual. De ahí que nos atrevamos a decir que, en este caso, la tendencia al uso del “masculino genérico”, que caracteriza a los artículos relacionados con la inmigración en general, no ha aparecido de una manera tan determinante.

En un periodo de diez años tan sólo figuran 28 artículos relacionados con las mujeres inmigrantes marroquíes. Sin embargo, aunque se trata de un número reducido de artículos, cualitativamente tienen relevancia ya que el tratamiento que se le ha dado al tema, cuando se ha tocado, no ha sido el de una mera columna o pequeña nota, sino que se ha tratado como una de las noticias principales de la sección en la que aparece. Tan sólo 5 artículos ocupan menos de media página. El resto aparecen ocupando más de media página o incluso una página completa.

En cuanto al contenido de los artículos, destacamos dos bloques temáticos: la situación actual de las mujeres en Marruecos y la situación de estas mujeres en España.

Por lo que respecta al primer bloque, la prensa recoge en varios artículos que uno de los principales problemas de la mujer, sobre todo en las zonas rurales de Marruecos, es el analfabetismo; con tasas que oscilan alrededor del 90%. Ante estas elevadas cifras se menciona la dificultad que representa para ellas acceder a la información y reivindicar sus derechos. La situación empieza a cambiar en las ciudades donde se están dando elevados porcentaje de jóvenes escolarizadas. En cuanto al trabajo que desarrollan en su país, se menciona como en el ámbito rural, la mayoría de las mujeres dedican su actividad laboral al desempeño de faenas agrícolas; en las ciudades, sin embargo, se está produciendo un notable incremento en el porcentaje de mujeres con profesiones liberales apareciendo nuevos roles sociales y perfiles profesionales. Como ejemplo, destacamos dos de los artículos analizados: uno relacionado con una mujer marroquí que trabaja como taxista y otro que recoge

el nombramiento de la primera mujer alcaldesa de Marruecos. Por último, señalar que 5 de los 28 artículos recogen información sobre la aplicación de las leyes en Marruecos y cómo estas han afectado históricamente de forma negativa a las mujeres. En 3 de ellos, se menciona la última reforma del Código de Familia, de enero de 2004, que incluye el Estatuto Personal de la Mujer y que, teóricamente, se llevó a cabo para mejorar la situación social y económica de la población femenina.

El segundo bloque temático, recoge qué tipo de mujer es la que ha venido a trabajar a España, su procedencia y los trabajos que desarrollan una vez que se incorporan al mundo laboral. En este sentido, se recoge que aunque durante los años 70 y principios de los 80 la mayoría de las mujeres llegaban a España desde el norte de Marruecos al encuentro de sus maridos vía reagrupación familiar y sin intención de trabajar, la tendencia ha ido cambiando ya que cada vez son más las que trabajan como asalariadas frente a las que se centran sólo en las labores del hogar. En las dos últimas décadas, además, se ha incrementado progresivamente el número de mujeres solteras procedentes de áreas urbanas que llegan a España con un objetivo laboral. Actualmente, y según recogen 13 de los 28 artículos, las tareas domésticas, el cuidado de niños, la hostelería o la recogida de fruta en el campo se encuentran entre las únicas posibilidades laborales que se les ofrecen en nuestro país incluso para las más cualificadas. De estas actividades, el servicio doméstico es el sector que presenta porcentajes más elevados, en parte motivado por el sistema de cupos anuales que establece el Estado español.

No se han encontrado artículos que recojan cuáles eran sus expectativas y objetivos cuando salieron de Marruecos; qué las empujó a emigrar; cuáles fueron sus primeras impresiones una vez que llegaron a España; con qué dificultades se han encontrado; cuál ha sido la acogida y ayuda recibida por parte de las administraciones y servicios públicos; qué objetivos tienen a medio plazo, etc. De ahí que se considere que el discurso periodístico en prensa, con relación a la mujer inmigrada marroquí, oculta algunas de las causas de la

inmigración femenina así como la realidad de su vida actual en España desde la perspectiva de estas mujeres.

En cuanto a la feminización de los flujos migratorios marroquíes podemos decir que la prensa recoge que se ha debido en gran parte a los procesos de reagrupación familiar que se pusieron en marcha en nuestro país con más o menos impedimentos legales durante los años 80 y 90. Quizás lo que no queda tan claro a través de la revisión de estos artículos, aunque se encuentre recogido este nuevo fenómeno en 9 de los 28 artículos, es a qué se debe la aparición de los nuevos proyectos migratorios femeninos independientes protagonizados por mujeres solteras, viudas y divorciadas que deciden emigrar por cuenta propia con un proyecto primordialmente laboral, como fenómeno reciente y poco estudiado. Se destaca que son mujeres procedentes de las ciudades que, con o sin estudios, abandonan solas Marruecos buscando más autonomía o reivindicando una vida propia. Algunos artículos nos han mostrado que Marruecos está cambiando y que a partir del año 2003 se empieza a hablar de reformas en lo que respecta al Código de Familia o “Moudawana”. También recogen el cambio estructural que se está produciendo en Marruecos en los últimos años y que incide en la movilidad femenina.

En cualquier caso, concluimos que la prensa española, durante el periodo analizado, ha recogido que la inmigración marroquí es cada vez más femenina y autónoma. Presenta además, los resultados obtenidos de varios estudios realizados por grupos de investigación que incluyen este tema entre sus líneas de estudio. Ha presentado la imagen de la mujer musulmana, con chilaba, pañuelo y dependiente de un marido como una realidad presente en nuestro país pero también ha aportado datos de un nuevo tipo de mujer marroquí menos dependiente y con nuevos proyectos migratorios no vinculados a la figura de un hombre. Por tanto, podemos decir que la prensa escrita en nuestro país no ha quedado al margen de este nuevo fenómeno.

Cabe plantearse hasta qué punto los programas dirigidos a este colectivo desde servicios sociales y entidades de iniciativa social tienen en cuenta estos nuevos proyectos migratorios femeninos independientes. El mero concepto de “independencia” nos hace pensar por un lado, en que muy probablemente presentarán necesidades particulares al carecer de redes sociales y familiares establecidas antes de su llegada y, por otro, en que su decisión e iniciativa a la hora de abrirse camino fuera de las normas y estructuras conocidas, son cualidades a potenciar desde el Trabajo Social.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a Juana Gallego Ayala, profesora del *Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació de la UAB*, por motivarme a realizar este estudio y por la cuidadosa revisión del manuscrito.

BIBLIOGRAFIA

- ABRIL, Nati... (et al.) (1995), “Las categorías sexo/género en la construcción del discurso periodístico” en *Las mujeres en la opinión pública*, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- ALCALDE, Rosa; GARCIA, Cristina; MORENO, Raquel; RAMÍREZ, Marta (2002) “Mujeres marroquíes en Cataluña: entre la transgresión y el cambio” *Revista Catalana de Sociologia*, nº 18, pp 27-44
- ALEMANY, Joaquina; BENNANI, Aziza.(1998) *La mujer en Marruecos* Institut Català de la Dona. Fundació Catalana de Gas. Barcelona
- ALONSO, Rosario (2004); “Proceso metodológico en Trabajo Social Comunitario”, *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 66 pp. 37-61

- APARICIO, Rosa (dir.); GARCIA, Mar; GARCIA, Iñaki: (1998) *Identidad y género: mujeres magrebíes en Madrid*. Dirección General de la Mujer. Madrid
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, Antonio M. (2002), *Discurso e inmigración: propuestas para el análisis de un debate social*, Universidad de Murcia, Murcia
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Ed. Alianza. Madrid
- COLECTIVO IOË (1994) *Marroquins a Catalunya*. Institut Català d'Estudis Mediterranis. *Barcelona*
- COLECTIVO IOÉ (2002), *Mujer, inmigración y trabajo*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.
- CORTES IZQUIERDO, F (2003): "Una aproximació als plans comunitaris: una manera d'organitzar la comunitat per promoure processos de desenvolupament social en l'àmbit local" *Revista de Treball Social*, nº 172, pp. 7-40
- DE FRANCISCO, A. (1997): "El cambio social: un universo conceptual", en De Francisco, A. *Sociología y cambio social*. Ed. Ariel. Barcelona
- HERRERA, Encarna. (1998) "La incorporació d'immigrants a societats d'arribada" *Revista Catalana de Sociologia*. núm.6, pp.23-32.
- JULIANO, Dolores (1996), "Fronteras de género", en *La mujer marginada. Una cuestión de género y no de sexo*, recopilación de Alicia Puleo, PS Editorial. Madrid.

- MARCHIONI, M. (1987) *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*. Editorial Popular. Madrid
- MIGUÉLEZ, F (y otros) (1997) *Desigualtat i canvi social. L'estructura social contemporània* Barcelona: Edicions Proa. Universitat Autònoma de Barcelona
- PEREZ, Clara (2003) "Las inmigrantes en la prensa: víctimas sin proyecto migratorio" En: Mugak, núm. 24
- RAMIREZ, Ángeles (1997). *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*. Tesis doctoral inédita, Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ROQUE, M^a Àngels (dir.) (1999) "Dona i migració a la Mediterrània occidental". Institut Català de la Mediterrània d'Estudis i Cooperació: Institut Català de la Dona. Barcelona